

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONDUSPORT RODAR SA.

Según lo establecido por la Ley de Compañías, dejo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de comisario para el ejercicio económico 2009.

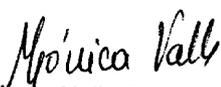
En materia de administración, la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes y las ha efectuado con diligencia y prudencia, así como también se observó el cumplimiento de sus principales obligaciones con la Administración Tributaria, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con los Trabajadores.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es la de dar mi opinión en base de la revisión efectuada, por lo que considero que los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2009, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo tanto sus resultados son confiables, apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con éstos antecedentes pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de comisario para el periodo económico 2009.

Loja, 16 de julio de 2010

Atentamente,

  
Mónica Valle Tambo

Mat. Nro. 110550